

## **ACTIVIDADES GENERALES**

- Motivar a los centros líderes y socios de la red para que participen cada vez más a través del trabajo colaborativo, en los diferentes procesos misionales.
- Analizar, interpretar y compartir con los centros líderes y socios de la red, con el asesor de formación y expertos por áreas temáticas, la información interna y externa relacionada con las tecnologías asociadas a la Red, que pueda ser útil para la toma de decisiones del SENA o de cada Centro.
- Servir de enlace estratégico entre los centros líderes de la red, el asesor de formación y las diferentes dependencias de la Dirección General para garantizar la operación efectiva de la red.
- Dinamizar a los centros líderes de la red para participar de forma permanente con recomendaciones en todos los procesos que puedan implicar decisiones sobre tecnologías o áreas temáticas.
- Realizar seguimiento a los avances del trabajo en la red de conocimiento, frente a las actividades gestionadas en cada centro líder.
- Alimentar, con la información que suministre cada centro líder y socio de la red y los insumos del proceso de inteligencia organizacional, un mapa nacional donde se identifique la pertinencia de los programas de formación asociados a las tecnologías de la red.

## **ACTIVIDADES SUGERIDAS PARA ALGUNOS PROCESOS MISIONALES CLAVE:**

### **ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

- Con el análisis del comportamiento de la demanda y oferta de cupos nacional, producto del proceso de inteligencia, presentar el balance de la tecnología relacionada a la red para su retroalimentación y consolidar las recomendaciones que puedan surgir para los centros de formación que ejecutan programas relacionados con sus tecnologías o áreas temáticas en todo el país. De existir recomendaciones, canalizarlas rápidamente a través de la Dirección de Formación Profesional.
- Con los nuevos roles y paquetes funcionales asignados en SOFIA, verificar que la oferta de programas de formación definida por la Red fue tomada en cuenta por los centros de formación en la programación de su oferta a nivel nacional. De no darse esta correspondencia, comunicarse con estos centros para establecer explicaciones y compartirlas con la red.
- Establecer a nivel nacional la oferta de los programas de formación titulada, especializaciones y complementaria asociados a las áreas temáticas que los centros ofertaron, y que no fue definida por la red y actualizar la oferta de programas en red.
- Establecer con los centros líderes de la red las recomendaciones sobre el uso de los recursos a nivel nacional asociados a sus tecnologías; esto es, instructores, aulas móviles, ambientes de aprendizaje, equipos, y canalizarlas a través de la Dirección de Formación Profesional.

- Recoger entre los Centros líderes y socios de la red que deseen aportar a los procesos de preselección y selección, un posible banco de preguntas para las pruebas correspondientes a las áreas temáticas asociadas a sus programas, y canalizarlo a través de la dirección de Formación Profesional.
- Identificar bases de conocimiento relacionadas con sus tecnologías o áreas temáticas, para que el SENA se pueda suscribir a través de la biblioteca virtual, lo cual se solicita al Grupo de Administración Educativa.

## **TRANSFORMACION DE AMBIENTES**

- Definir con los centros líderes de la Red, la configuración de los ambientes prototipo para la tecnologías asociadas a la Red.
- Presentar a los centros líderes de la red el inventario de los ambientes de formación a nivel nacional asociados a su tecnología y establecer con ellos la pertinencia de su transformación o actualización, para proponer un plan de transformación de ambientes a la Dirección de Formación Profesional. Esta propuesta debe inscribirse en el Banco de proyectos del SENA y puede ser presentada por dos o más centros líderes de la red. Una vez inscrita, se informará a la Dirección de Planeación para su correspondiente gestión con las otras áreas de Dirección General.
- Contar con el inventario actualizado de aulas móviles asociadas a la tecnología que gestiona la red, para que la red pueda presentar propuestas para su programación a la Dirección de Formación Profesional.

## **DISEÑO DE PROGRAMAS**

- Disponer de un inventario actualizado de los programas de formación titulada, especializaciones y complementaria asociados a las tecnologías de la red para compartir con todos los centros líderes y socios de la red.
- Promover la conformación, comunicación y colaboración de equipos de instructores asociados a las áreas temáticas de la red, en torno a la construcción de conocimiento, innovación, competitividad y aporte al desarrollo curricular de los programas asociados a las tecnologías de la Red.
- Recomendar al Grupo de Desarrollo Pedagógico e Innovación, de acuerdo con la pertinencia analizada por la red, el diseño, actualización, adquisición o desestimulación de programas de acuerdo con los avances tecnológicos, la innovación y la dinámica ocupacional nacional y regional correspondiente con los insumos brindados por el Grupo de Inteligencia Organizacional entre otras fuentes.
- Ser facilitador entre el Grupo de Desarrollo Pedagógico e Innovación, y los centros líderes de la red, de información para el diseño o incluso presentar por sugerencia de la red posibles instructores expertos que puedan aportar a los diseños.
- Brindar en conjunto con los Centros líderes de la red, recomendaciones a todos los centros que operan o ejecutan programas asociados a las áreas temáticas de la red, sobre las metodologías, modelos, materiales o instrumentos requeridos en el desarrollo curricular, a fin de compartir las experiencias exitosas aportadas por los instructores asociados a las tecnologías de la Red.

## **GESTION DEL CONOCIMIENTO:**

- Generar espacios virtuales para que los instructores asociados a las áreas temáticas de la red, aporten documentos de contenido científico, como una estrategia para compartir conocimiento, generar competitividad y además que participen activamente con sus comentarios a estos documentos.
- En este espacio también se recogerán las sugerencias sobre necesidades de capacitación que los instructores de las áreas temáticas asociadas a la Red manifiesten, para luego consolidarlas como insumo para la Dirección de Formación Profesional quienes las tendrán en cuenta para los programas de actualización tecnológica de instructores.
- Llevar registro de participación en los espacios virtuales generados, de los centros e instructores, para compartir esta información con los subdirectores de centro a los que pertenezcan, para que les sirva de base para promover su participación y de esta manera fortalecer el capital de conocimiento de su centro.
- Conjuntamente con los subdirectores de los centros líderes consolidar un inventario nacional de los perfiles académicos de los instructores asociados a las tecnologías de la Red, para proponer ante las Dirección de Formación Profesional y/o Promoción y Relaciones Corporativas, la participación de ellos en convocatorias para becas o pasantías en el exterior.

## **MODERNIZACION Y REPOTENCIACION**

- Presentar a los centros líderes de la red los proyectos o propuestas presentados por otros centros a la Dirección General, relacionados con la adquisición de maquinaria y equipo de las tecnologías asociadas a la Red con el fin de que sirva como referente para proponer proyectos nacionales unificados.
- De acuerdo con la pertinencia y contando con la participación activa de los subdirectores de centros, identificar a nivel nacional los requerimientos de maquinaria y equipos asociados a las tecnologías de la Red y proponer, según sea el caso, la redistribución de maquinaria o equipos entre los centros, o la formulación de proyectos de modernización y repotenciación.

## **INNOVACION**

- Establecer con la Dirección General información relacionada con las convocatorias realizadas con recursos de innovación y contar con la relación de proyectos asociados a las tecnologías de la red, aprobados, para ser presentados a los centros líderes para que sirvan como insumo para proponer proyectos de modernización tecnológica.

## **CONVENIOS**

- En coordinación con la Dirección de Formación Profesional, facilitar la redacción y estructuración de convenios de cooperación nacionales e internacionales.

## **CONVENIOS DE ALTA ESPECIALIZACION**

- Apoyar a los centros de formación de la red en la delegación de funcionarios en los comités de coordinación de los convenios de alta especialización y, socializar entre los instructores asociados a las tecnologías de la red a nivel nacional, las actividades que se realicen en el marco de estos convenios, garantizando la participación en estas capacitaciones, e igualmente, la socialización de lo allí obtenido, a través del espacio virtual generado para la compartir el conocimiento.

## **PROMOCIÓN Y RELACIONES CORPORATIVAS**

- Con la información producto del proceso de inteligencia, analizar con el asesor de formación profesional, los centros líderes de la red y el Área de Promoción y Relaciones Corporativas la realización de convenios, jornadas tecnológicas eventos etc., a nivel nacional e internacional, para fortalecer las tecnologías asociadas a la red.

## **JOVENES RURALES**

- Analizar, interpretar y compartir con los centros líderes de la red la pertinencia de los programas de formación de jóvenes rurales asociados a las tecnologías de la Red, para garantizar la pertinencia regional, o en su defecto para proponer la desactivación de los programas.

## **EMPLEO**

- Con base en los insumos del proceso de inteligencia organizacional y particularmente con la información de la dinámica laboral por regiones, de las ocupaciones asociadas a las áreas temáticas de la red, evaluar conjuntamente con los centros de formación de cada región, la pertinencia de la oferta de los programas.